

**ADMINISTRACION NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES (ANTEL)**

ESTADOS CONTABLES

31 DE DICIEMBRE DE 2009

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estados contables consolidados

Estado de situación patrimonial consolidado

Estado de resultados consolidado

Estado de evolución del patrimonio consolidado

Estado de origen y aplicación de fondos consolidado

Notas a los estados contables consolidados

Cuadro de Bienes de uso, Intangibles, Inversiones a largo plazo y Amortizaciones (Anexo 1)

Abreviaturas

\$ - Pesos uruguayos

US\$ - Dólares estadounidenses

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

		\$ miles	
	<u>Notas</u>	31 de diciembre <u>de 2009</u>	31 de diciembre <u>de 2008</u>
ACTIVO			
Activo Corriente			
Disponibilidades		1.675.607	1.129.441
Inversiones temporarias	7	8.010.676	5.368.250
Créditos por ventas	9		
Deudores por ventas		2.963.338	2.806.586
Previsión para créditos dudosos		(979.278)	(859.226)
		<u>1.984.060</u>	<u>1.947.360</u>
Otros deudores	10	887.332	1.461.789
Inventarios	11		
Bienes de cambio		1.378.484	1.578.151
Previsión para desv. de inventarios		(630.574)	(512.673)
		<u>747.910</u>	<u>1.065.478</u>
Total Activo Corriente		<u>13.305.585</u>	<u>10.972.318</u>
Activo No Corriente			
Otros deudores a largo plazo	10	250.479	1.594
Inversiones a largo plazo	16	507.941	459.737
Bienes de uso	13		
Valores Brutos		66.957.942	68.009.626
Amortización Acumulada		(50.632.619)	(50.902.610)
		<u>16.325.323</u>	<u>17.107.016</u>
Equipamiento de telecomunicaciones arrendado	14	152.851	82.160
Intangibles	15	<u>2.000.609</u>	<u>1.756.038</u>
Total Activo No Corriente		<u>19.237.203</u>	<u>19.406.545</u>
Total Activo		<u>32.542.788</u>	<u>30.378.863</u>

Las notas 1 a 28 y el Anexo 1 que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables consolidados.

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

	<u>Notas</u>	<u>\$ miles</u>	
		<u>31 de diciembre de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Deudas			
Comerciales	17	1.119.518	1.453.997
Financieras	18	45.703	86.240
Diversas	19	<u>3.271.464</u>	<u>1.693.479</u>
Total Pasivo Corriente		<u>4.436.685</u>	<u>3.233.716</u>
Pasivo No Corriente			
Deudas a largo plazo			
Financieras	18	243.876	379.257
Diversas	19	<u>299.601</u>	<u>235.682</u>
Total Pasivo No Corriente		<u>543.477</u>	<u>614.939</u>
Total Pasivo		<u>4.980.162</u>	<u>3.848.655</u>
PATRIMONIO			
	20		
Capital		413.791	413.791
Reservas			
Voluntaria		42.565	42.565
Por reinversiones		8.796.783	8.638.234
Por autoseguro		98.185	129.000
Resultados acumulados		15.262.959	15.230.410
Resultado neto del ejercicio		<u>2.948.343</u>	<u>2.076.208</u>
Total Patrimonio		<u>27.562.626</u>	<u>26.530.208</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>32.542.788</u>	<u>30.378.863</u>

Las notas 1 a 28 y el Anexo 1 que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables consolidados.

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

	Notas	\$ miles	
		31 de diciembre de 2009	31 de diciembre de 2008
Ingresos operativos	21	16.060.116	14.837.699
Gastos operativos	22	(10.275.274)	(8.925.837)
Depreciaciones	13, 14, 15 y 16	(2.922.203)	(3.189.992)
Resultado operativo		<u>2.862.639</u>	<u>2.721.870</u>
Resultados diversos (neto)		(2.054)	(18.543)
Resultados financieros			
Intereses ganados y otros ingresos financieros		622.944	137.135
Multas y recargos		215.176	208.744
Intereses perdidos y gastos financieros		(13.117)	(17.699)
Resultado por valores públicos		905.808	(377.682)
Resultado por corrección monetaria/Diferencia de cambio		(308.499)	(456.922)
Resultados extraordinarios (neto)		-	-
Ajuste de resultados de ejercicios anteriores			
- Pérdidas		-	(219.836)
- Ganancias		-	<u>90.594</u>
		<u>-</u>	(<u>129.242</u>)
Resultado neto antes de impuesto a la renta		4.282.897	2.067.661
Impuesto a la renta	23.1	(1.334.554)	<u>8.547</u>
Resultado neto del ejercicio		<u>2.948.343</u>	<u>2.076.208</u>

Las notas 1 a 28 y el Anexo 1 que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables consolidados.

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO CONSOLIDADO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

	Capital		Reservas			Resultados Acumulados \$ miles	Total \$ miles
	Aportes \$ miles	Corrección Monetaria del capital \$ miles	Voluntaria \$ miles	Por reinversiones \$ miles	Por autoseguro \$ miles		
Saldos al 31 de diciembre de 2007	<u>50</u>	<u>413.741</u>	<u>42.565</u>	<u>8.559.718</u>	<u>121.165</u>	<u>17.232.370</u>	<u>26.369.609</u>
Distribución de utilidades (*)	-	-	-	-	-	(1.915.609)	(1.915.609)
Constitución de reserva para reinversiones (**)	-	-	-	78.516	-	(78.516)	-
Actualización de reserva por autoseguro (***)	-	-	-	-	7.835	(7.835)	-
Resultado neto del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.076.208</u>	<u>2.076.208</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2008	<u>50</u>	<u>413.741</u>	<u>42.565</u>	<u>8.638.234</u>	<u>129.000</u>	<u>17.306.618</u>	<u>26.530.208</u>
Distribución de utilidades (*)	-	-	-	-	-	(1.915.925)	(1.915.925)
Constitución de reserva para reinversiones (**)	-	-	-	158.549	-	(158.549)	-
Actualización de reserva por autoseguro (***)	-	-	-	-	(30.815)	30.815	-
Resultado neto del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.948.343</u>	<u>2.948.343</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u>50</u>	<u>413.741</u>	<u>42.565</u>	<u>8.796.783</u>	<u>98.185</u>	<u>18.211.302</u>	<u>27.562.626</u>

(*) Corresponden a contribuciones especiales a Rentas Generales.

(**) Ver nota 20

(***) Ver nota 24.4

Las notas 1 a 28 y el Anexo 1 que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables consolidados.

**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CONSOLIDADO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

		<u>\$ miles</u>	
	<u>Notas</u>	31 de diciembre <u>de 2009</u>	31 de diciembre <u>de 2008</u>
1) Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas			
Resultado neto del ejercicio		2.948.343	2.076.208
Ajustes para reconciliar el resultado contable con el flujo de caja proveniente de operaciones			
Depreciaciones de activo fijo y de inversiones a largo plazo	13 - 16	2.772.847	3.066.289
Depreciaciones equipamiento de telecomunicaciones arrendado	14	22.023	13.499
Amortización de Intangibles	15	127.333	110.203
Ajuste al saldo inicial de Inversiones a largo plazo		(6)	62
Valor neto de las bajas de activo fijo		11.779	16.762
Valor neto de las bajas de Inversiones a largo plazo		27	-
Resultado por Inversión en Subsidiarias	12	(61.216)	(42.556)
Impuesto a la Renta Diferido	23	<u>(248.975)</u>	<u>(83.432)</u>
		5.572.155	5.157.035
Cambios netos en activos y pasivos corrientes			
(Incremento)/Disminución en:			
Inversiones Temporarias		(2.642.426)	245.464
Deudores por ventas		(36.700)	(19.093)
Otros deudores		574.457	561.842
Inventarios		317.568	46.204
(Disminución)/Incremento en:			
Deudas comerciales		(334.479)	384.271
Deudas financieras		(40.537)	(19.624)
Deudas diversas		<u>1.577.985</u>	<u>(1.178.008)</u>
Fondos provenientes de operaciones		<u>4.988.023</u>	<u>5.178.091</u>
2) Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión			
Incorporaciones de activo fijo		(1.989.942)	(2.549.481)
Incorporaciones de Equipamiento de telecomunicaciones arrendado	14	(92.714)	(16.277)
Incorporaciones de Intangibles		(371.904)	(236.147)
Variación de Inversiones a largo plazo	12	<u>-</u>	<u>(8.961)</u>
Fondos aplicados en inversiones		<u>(2.454.560)</u>	<u>(2.810.866)</u>
3) Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento			
Contribución a Rentas Generales		(1.915.925)	(1.915.609)
Pago de Deudas financieras no corrientes		(135.381)	(56.447)
Variación de Otros créditos a largo plazo		90	-
Variación de Deudas diversas no corrientes		<u>63.919</u>	<u>(21.952)</u>
Fondos aplicados al financiamiento		<u>(1.987.297)</u>	<u>(1.994.008)</u>
Incremento/(Disminución) neto/(a) del flujo de efectivo		546.166	373.217
Saldo inicial del efectivo		<u>1.129.441</u>	<u>756.224</u>
Saldo final del efectivo		<u>1.675.607</u>	<u>1.129.441</u>

Las notas 1 a 28 y el Anexo 1 que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables consolidados.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2009

NOTA 1 - NATURALEZA JURIDICA Y CONTEXTO OPERACIONAL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones, ANTEL, es un servicio descentralizado propiedad del Estado Uruguayo creado el 25 de julio de 1974, cuyo cometido fundamental es la prestación de todos los servicios de telecomunicaciones en el territorio nacional. Existen otros operadores en el mercado con licencias para la prestación de servicios de telefonía móvil, transmisión de datos y telefonía internacional.

En febrero de 2001 se creó la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC). Compete a esta Unidad la regulación y el control de las actividades referidas a las telecomunicaciones.

La subsidiaria de ANTEL se encuentra consolidada en los presentes estados contables de acuerdo con las bases contables descriptas en Nota 2.m.3, así como el porcentaje de tenencia accionaria que directa o indirectamente posee ANTEL al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Los presentes estados contables consolidados han sido aprobados por el Directorio con fecha 24 de marzo de 2010.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados contables consolidados se resumen seguidamente. Las mismas han sido aplicadas, salvo cuando se indica lo contrario (Notas 2.a y 5), en forma consistente con relación al ejercicio anterior.

a. Bases de preparación

Los presentes estados contables consolidados han sido preparados de acuerdo con las normas contables adecuadas en el Uruguay (disposiciones establecidas en el Decreto 266/07 de fecha 31 de julio de 2007 y el Decreto 99/09 de fecha 27 de febrero de 2009) y la Ordenanza N°81 del Tribunal de Cuentas de la República.

Las normas contables adecuadas en el Uruguay, establecidas en los referidos decretos, rigen para los ejercicios económicos iniciados a partir del 1° de enero de 2009. Estas normas hacen obligatoria la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas al 31 de julio de 2007 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, traducidas a idioma español y publicadas por la Auditoría Interna de la Nación; la corrección monetaria de los estados contables; y las normas de presentación contenidas en el Decreto 103/91 y en el Decreto 37/10.

La Ordenanza N°81 del Tribunal de Cuentas de la República establece que las normas contables que deben aplicarse para la formulación y presentación de los estados contables son, por orden de prioridad, las siguientes:

- las establecidas por dicha Ordenanza y las que se dicten en el futuro por el Tribunal de Cuentas de la República,
- el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991 y
- las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Los estados contables de ANTEL hasta el 31 de diciembre de 2008 fueron preparados de acuerdo con el anterior cuerpo de normas contables adecuadas en el Uruguay, las cuales en algunas áreas difieren de las normas contables ahora vigentes. Al preparar los estados contables al 31 de diciembre de 2009, la Dirección ha modificado algunos criterios de presentación y exposición en los estados contables bajo las normas contables anteriores, a los efectos de cumplir con las nuevas normas; una descripción de dichas modificaciones y sus principales efectos sobre los referidos estados contables se exponen en Nota 5. Las cifras comparativas del período anterior han sido reformuladas para reflejar estos cambios.

En la preparación de los presentes estados contables se ha seguido la convención contable del costo histórico, excepto en el caso de las inversiones temporarias y las inversiones en subsidiarias, según se describe en Notas 2.e y 2.m.3.

- Normas contables emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad aún no vigentes como Normas contables adecuadas en el Uruguay

Las normas contables e interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad con fecha posterior al 31 de julio de 2007 no constituyen normas vigentes en el Uruguay.

A continuación se enumeran las principales modificaciones de normas existentes que aún no constituyen normas contables vigentes en el Uruguay:

- Norma Internacional de Contabilidad 1 – Presentación de estados financieros, emitida en setiembre de 2007, y vigente a partir del 1° de enero de 2009
- Norma Internacional de Contabilidad 23 – Costos por préstamos, emitida en marzo de 2007, y vigente a partir del 1° de enero de 2009
- Norma Internacional de Contabilidad 27 – Estados financieros consolidados y separados, emitida en enero de 2008, y vigente a partir del 1° de julio de 2009
- Norma Internacional de Información Financiera 3 – Combinaciones de Negocios emitida en enero de 2008, y vigente a partir del 1° de julio de 2009
- Modificaciones introducidas a diversas Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera por el Proyecto de mejoras emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en mayo de 2008
- Interpretaciones 15 – Acuerdos para construcción de inversiones inmobiliarias y 16 – Cobertura de inversión neta en una inversión extranjera, emitidas en julio de 2008 y con vigencia a partir del 1° de enero de 2009 y a partir del 1° de octubre de 2008, respectivamente.

No se espera que las referidas normas e interpretaciones tengan un impacto significativo en la presentación de los estados contables de ANTEL.

b. Subsidiarias

Son subsidiarias todas las entidades sobre las que la Entidad tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras generalmente por ser propietario de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto. La existencia y efecto de derechos a voto potenciales que son actualmente ejercitables o convertibles se consideran al evaluar si la Entidad controla a otra entidad.

De acuerdo con las disposiciones del Art. 3° del Decreto 538/09, las inversiones en subsidiarias y entidades bajo control conjunto han sido valuadas en los presentes estados contables de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

La participación de la Entidad en las ganancias o pérdidas de sus subsidiarias, posteriores a la adquisición, se reconoce en los resultados, y su participación en los movimientos de ajustes al patrimonio posteriores a la adquisición se reconoce en ajustes al patrimonio. Cuando la participación de la Entidad en las pérdidas de las subsidiarias iguala o excede su tenencia de capital más el monto de cualquier crédito sin garantía adeudado por las mismas, la Entidad deja de reconocer pérdidas ulteriores a menos que haya incurrido en obligaciones o haya efectuado pagos por cuenta de las subsidiarias.

Las ganancias no realizadas en transacciones entre la Entidad y sus subsidiarias son eliminadas en proporción a la participación de la Entidad en estas sociedades. También se eliminan las pérdidas no realizadas a menos que la transacción evidencie un deterioro de valor en el activo transferido. Las políticas contables de las subsidiarias y entidades bajo control conjunto han sido modificadas para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Entidad.

c. Moneda funcional y moneda de presentación de los estados contables

Los estados contables de ANTEL se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y la moneda de presentación de los estados contables de la Entidad.

Los saldos en pesos uruguayos son corregidos por el Índice de Precios al Consumo (IPC), para reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 en aplicación del Decreto 99/09. Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 la Entidad aplicó, a efectos de la corrección monetaria, el Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN) (Nota 5).

d. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cierre interbancario comprador billete de las respectivas monedas y las diferencias de cambio son imputadas a resultados. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 6.

e. Inversiones temporarias

La Entidad ha registrado estas inversiones, de acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 39 vigente, a su valor razonable desde el inicio, reconociendo las ganancias o pérdidas derivadas de cambios en su valor en los resultados del ejercicio.

Los Bonos Globales, Bonos en Unidades Indexadas y Bonos con cobertura cambiaria en pesos son valuados a su valor de cotización bursátil al cierre del ejercicio, más intereses devengados a cobrar.

Las Letras de Regulación Monetaria están valuadas a su valor de mercado al cierre del ejercicio.

f. Créditos por ventas

Los créditos por ventas son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una previsión por deterioro. Se contabiliza una previsión por deterioro en el valor de los créditos por ventas cuando existe evidencia objetiva que la Entidad no podrá cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar. El importe de la previsión es la diferencia entre el valor de libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El cargo por la previsión se reconoce en el estado de resultados.

g. Previsión para créditos dudosos

Se determinaron provisiones sobre los créditos que se estiman de dudosa recuperación.

Los criterios particulares de previsión se resumen seguidamente:

g.1 Deudores por telefonía fija, servicios de datos y telefonía móvil

La previsión para créditos dudosos por servicios de telefonía fija, por servicios de datos y por servicios de telefonía móvil fue calculada aplicando porcentajes genéricos sobre los saldos existentes al cierre del ejercicio, acorde con lo explicado en g.2. y g.3. Los saldos de deudores en gestión judicial fueron provisionados en su totalidad.

g.2 Previsión por incobrabilidad de los deudores particulares

Se constituye un 2% de previsión sobre los saldos de deudores particulares con una antigüedad menor o igual a 180 días y con un 100% de previsión sobre los saldos de deudores particulares con una antigüedad mayor a 180 días.

g.3 Previsión por incobrabilidad de los deudores oficiales

ANTEL ha constituido una previsión por incobrabilidad de un 100% sobre los saldos pendientes de cobro relacionados con los deudores oficiales (poderes, ministerios, organismos, oficinas, intendencias municipales u otras dependencias que forman parte del Estado Uruguayo) que presentaron al cierre del ejercicio deudas con una antigüedad mayor a 1 año y que, de acuerdo a lo evaluado por la gerencia de ANTEL, es poco probable que se pueda realizar la recuperación de los mismos. ANTEL no ha provisionado aquellos saldos con una antigüedad mayor a un año que considera de probable recuperación.

h. Inversiones y préstamos y otras cuentas a cobrar

La Entidad clasifica sus inversiones – diferentes a Inversiones en subsidiarias (Nota 2.b) – en las siguientes categorías: inversiones valuadas a valor razonable a través de resultados, préstamos y otras cuentas por cobrar, inversiones permanentes mantenidas hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual las inversiones fueron adquiridas. La Dirección determina la clasificación de sus inversiones al reconocerlas inicialmente.

h.1 Inversiones valuadas a valor razonable a través de resultados

Corresponden a las inversiones adquiridas para su venta en el corto plazo (dentro de los 12 meses posteriores al cierre) y se valúan a su valor razonable y las variaciones en los valores razonables se llevan a cuentas de resultados.

h.2 Préstamos y otras cuentas a cobrar

Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una previsión por deterioro, si correspondiera.

h.3 Inversiones permanentes mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son inversiones de vencimiento fijo, que la Dirección de la Entidad tiene la intención y la capacidad financiera de mantener su tenencia hasta su vencimiento. Durante el ejercicio, ANTEL no mantuvo inversiones bajo esta categoría.

h.4 Activos financieros disponibles para la venta

Corresponde a aquellos activos no clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Se reconocen a sus valores razonables y las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en cuentas del patrimonio (variaciones de valor razonable dentro de Ajustes al patrimonio); cuando estas inversiones se venden o sufren deterioro en su valor, el importe acumulado de los respectivos ajustes a valor razonable se lleva al Estado de resultados. Durante el ejercicio, ANTEL no mantuvo inversiones bajo esta categoría.

i. Inventarios

Los bienes de cambio se valúan al menor de su costo o valor neto de realización. El método de ordenamiento de las salidas es el promedio ponderado.

Los inventarios han sido valuados al costo histórico de adquisición, revaluados al 31 de diciembre de 2009 aplicando coeficientes basados en el índice general de ajuste.

Los materiales en tránsito para depósito se valúan a su costo de compra más gastos de importación, revaluados al 31 de diciembre de 2009 aplicando coeficientes basados en el índice general de ajuste.

Se ha constituido una provisión para cubrir la pérdida esperada en el valor de ciertos materiales que se consideran obsoletos y de terminales cuyo valor neto de realización estimado, supera su costo histórico.

La provisión por obsolescencia constituida cubre el valor de los artículos que no han tenido movimientos en el último año y de artículos de telefonía móvil que los técnicos responsables estiman que no van a tener un beneficio económico futuro para la Entidad.

j. Bienes de uso

- Bienes afectados directamente al servicio de telecomunicaciones, excepto teléfonos públicos

Los bienes afectados directamente al servicio de telecomunicaciones (excepto teléfonos públicos) figuran a sus valores de costo, revaluados al 31 de diciembre de 2009 aplicando coeficientes basados en el índice general de ajuste.

Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

- **Otros bienes y teléfonos públicos**

En el caso de los bienes incorporados con anterioridad al año 1994 incluidos en los rubros Terrenos, Mejoras en terrenos, Vehículos y Teléfonos Públicos (incluidos en el rubro "Equipos varios de telecomunicaciones"), se procedió a asignar, con fecha 31 de julio de 1994, valores individuales a los bienes en función de un inventario valuado, realizado a dicha fecha, y tomando en consideración la proporción que el valor del bien representaba en el valor total, respetando el costo histórico global.

Para los incorporados con posterioridad a dicha fecha, los mismos se encuentran contabilizados por su valor de costo y en ambos casos se revaluaron al 31 de diciembre de 2009 aplicando coeficientes basados en el índice general de ajuste.

- **Depreciaciones**

Las depreciaciones de los bienes de uso son calculadas linealmente sobre los valores actualizados (deducidos de su valor residual estimado), a partir del mes siguiente al de su incorporación, aplicando porcentajes de depreciación anuales determinados en base a su vida útil estimada.

A continuación se presenta un detalle de las vidas útiles utilizadas para la determinación de los porcentajes anuales de amortización:

	<u>Años</u>
Conmutación	10
Transmisión nacional	5 - 7 - 10 - 30
Transmisión internacional	10
Equipos auxiliares	10
Datos	2 - 3 - 4 - 5 - 10
Planta externa	10
Equipos varios de telecomunicaciones (incluido los teléfonos públicos)	10
Equipos accesorios de red celular	5 - 10 - 30
Informática	4
Mejoras en terrenos	50
Vehículos	10
Muebles y útiles	10

El valor residual de los activos y las vidas útiles se revisan, si fuera necesario, en cada cierre de ejercicio.

El valor contable de un bien del activo se reduce de inmediato a su valor recuperable tan pronto se determina que su valor contable supera al valor estimado recuperable.

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores de libros. Las mismas se incluyen en el estado de resultados.

k. Equipamiento de telecomunicaciones arrendado

Los contratos de arrendamiento de equipamiento de telecomunicaciones, con transferencia de su propiedad en el futuro han sido contabilizados como arrendamientos financieros de acuerdo a lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 17 - "Contabilización de los arrendamientos". El equipamiento se presenta al valor de los equipos habilitados al momento en que se comienzan a recibir los servicios, actualizándose aplicando coeficientes basados en el índice general de ajuste al cierre de ejercicio. El mismo se amortiza a partir del mes siguiente, siendo los porcentajes anuales de amortización del 14% para tecnología GSM (vida útil de 7 años).

Los correspondientes pasivos por el precio de los arrendamientos se exponen a su valor actual como Deudas comerciales.

l. Intangibles

l.1 Licencias por utilización de frecuencias de la red celular

Estas licencias figuran a sus valores de costo, revaluados al 31 de diciembre de 2009 aplicando coeficientes basados en el índice general de ajuste.

Las amortizaciones de estas licencias son calculadas linealmente sobre los valores actualizados, a partir del mes siguiente a su incorporación, y en el período de vigencia de las mismas (20 años).

l.2 Derechos de uso de enlaces internacionales

Estos derechos figuran a sus valores de costo, revaluados al 31 de diciembre de 2009 aplicando coeficientes basados en el índice general de ajuste.

Las amortizaciones de estos derechos son calculadas linealmente sobre los valores actualizados, a partir del mes siguiente a su incorporación, y en el período de vigencia de los mismos (15 y 25 años).

m. Inversiones a largo plazo

m.1 Inmuebles arrendados a terceros

Los inmuebles arrendados a terceros figuran a sus valores de costo, revaluados al 31 de diciembre de 2009 aplicando coeficientes basados en el índice general de ajuste, neto de depreciaciones.

m.2 Bienes dados en gestión de uso

Los bienes dados en gestión de uso corresponden al 33% de los inmuebles y otros bienes de activo fijo del Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE-ANTEL (Ver Nota 16.3). Los mismos están revaluados al 31 de diciembre de 2009 aplicando coeficientes basados en el índice general de ajuste, neto de depreciaciones.

m.3 ITC S.A.

ANTEL es propietaria del 99,924% de esta sociedad anónima, cuyo objeto principal es brindar servicios de asesoramiento y asistencia en el área de telecomunicaciones, tecnología de la información y de la gestión empresarial tanto en el país como en el exterior. A su vez ITC S.A. es propietaria del 99,8024% de HG S.A. y del 95,0% de Accesa.

El objetivo principal de HG S.A. es el de prestar servicios de alojamiento, desarrollo y mantenimiento de sitios Web, mientras que el objetivo principal de Accesa es el de prestar servicios de call center, servicios de transmisión, procesamiento de información, datos y contenidos mediante sistemas de telecomunicaciones y tecnología de la información.

La inversión en la Sociedad ITC S.A. no fue consolidada línea a línea en virtud de la escasa importancia relativa de las cifras en relación a los estados contables de ANTEL.

n. Deterioro en el valor de los activos

Los bienes de uso, intangibles, equipamiento de telecomunicaciones arrendado e inversiones a largo plazo se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor de libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costos de realización y su valor de uso. A fin de evaluar el deterioro, los activos se consideran a nivel de cada una de las unidades generadoras de efectivo a la cual pertenecen.

ñ. Depósito reembolsable

Los cobros por concepto de depósito reembolsable (ver Nota 17.2), son contabilizados directamente en los resultados de cada ejercicio. Al cierre de cada ejercicio se contabiliza una provisión por los reembolsos exigibles en el corto plazo a raíz de devoluciones eventuales de servicios.

o. Deudas Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente estos préstamos se presentan al costo amortizado.

p. Impuesto a la renta

El cargo por impuesto a la renta se determina como la suma del cargo por impuesto corriente y del crédito o débito por el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido.

El impuesto diferido es reconocido utilizando el método del pasivo basado en las diferencias temporarias entre los valores contables y la valuación de activos y pasivos de acuerdo a normas fiscales.

El impuesto diferido es determinado utilizando las tasas y normativa vigente a la fecha de los estados contables y que se espera sean aplicables cuando el respectivo activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido sea pagado.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las que cargar las deducciones por diferencias temporarias.

q. Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el período en que se devengan.

Los beneficios bajo planes de retiro incentivados son contabilizados a su valor estimado descontado, en el momento en que la Entidad asume un compromiso irrevocable frente a sus empleados de pagar dichos beneficios si los funcionarios deciden acogerse a los planes.

r. Previsiones

Las provisiones por deudas por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando la Entidad tiene una obligación legal o presunta emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

s. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo arrendamientos operativos son cargados a los resultados en forma lineal durante el período del arrendamiento.

t. Contribuciones a Rentas Generales

Las contribuciones especiales efectuadas por ANTEL a Rentas Generales, que constituyen una distribución de utilidades al único titular del patrimonio (el Estado Uruguayo), han sido reflejadas en el Estado de Evolución del Patrimonio como una disminución del rubro patrimonial Resultados acumulados.

Dichas contribuciones son efectuadas en el marco del artículo 643 de la Ley 16.170 del 28 de diciembre de 1990 y de los Decretos 161/91 de fecha 15 de marzo de 1991 y 436/002 de fecha 11 de noviembre de 2002. Estos decretos emitidos por el Poder Ejecutivo, establecen que los importes a verter se determinan con el asesoramiento previo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

u. Concepto de capital y presentación de cuentas del patrimonio

El capital a mantener, a efecto de determinar el resultado del ejercicio, ha sido definido como el capital financiero invertido o recibido bajo la forma de aportes de capital.

El capital integrado, las reservas (voluntaria, por reinversiones y por autoseguro) y los resultados acumulados fueron corregidos al cierre de ejercicio desde la fecha de origen de cada una de las partidas que componen los respectivos saldos en base a coeficientes mensuales basados en el índice general de ajuste señalado en Nota 2.c. El incremento resultante de la actualización del capital integrado se muestra en la cuenta Corrección monetaria del capital en el Estado de evolución del Patrimonio.

v. Estado de resultados

Las cuentas del estado de resultados fueron actualizadas aplicando a sus valores de origen coeficientes mensuales basados en el índice general de ajuste, excepto en los siguientes casos:

- la depreciación de los bienes de uso, equipamiento de telecomunicaciones arrendado, intangibles y bienes incluidos dentro de inversiones a largo plazo, fue calculada sobre el valor reexpresado de los activos respectivos,
- las diferencias de cambio, que fueron reexpresadas considerando los importes ajustados netos del efecto inflacionario (determinándose por tanto la diferencia de cambio real).

El resultado neto por exposición a la inflación, derivado de la corrección monetaria integral de los estados contables para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, fue imputado a los resultados del ejercicio (Resultado por corrección monetaria).

En la línea de Ajustes de resultados de ejercicios anteriores se incluyen las correspondientes correcciones de errores u omisiones producidas en ejercicios anteriores; así como algunas diferencias de estimaciones de impuestos.

w. Definición de fondos a efectos de la presentación del Estado de origen y aplicación de fondos

A efectos de la presentación del Estado de origen y aplicación de fondos se consideran como fondos las Disponibilidades.

x. Principio de lo devengado

Los ingresos y gastos, tanto operativos como financieros, se reconocen en función del principio de lo devengado.

En el caso de los ingresos por tráfico y por cargo fijo del último mes del ejercicio, que son facturados en el mes siguiente, los mismos se contabilizan por su valor real.

En el caso de paquetes de productos y servicios, la Entidad evalúa si los productos y/o servicios que componen cada paquete deben ser considerados como elementos independientes desde el punto de vista contable para el reconocimiento de ingreso.

NOTA 3 - ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Entidad la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Entidad se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la misma.

ANTEL tiene a su cargo la administración de riesgos en el marco de las normas que rigen su actividad en calidad de servicio descentralizado del estado uruguayo, formando parte del programa y gestión financiera del mismo y en coordinación estrecha con las unidades operativas de éste.

(a) Riesgos de mercado

(i) Riesgos de cambio

La empresa opera localmente y está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición básicamente respecto del dólar estadounidense y en menor medida al euro.

El riesgo de cambio se genera cuando transacciones comerciales futuras y activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la empresa. La exposición activa en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2009 asciende a US\$ 37.870.216 equivalentes a \$ 743.658 miles (al 31 de diciembre de 2008 la exposición pasiva en moneda extranjera alcanzaba a US\$ 12.720.508 equivalentes a \$ 328.185 miles). Ver Nota 6.

Si al 31 de diciembre de 2009, el dólar estadounidense se hubiera depreciado/apreciado 10% respecto del peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, la utilidad después de impuestos hubiera sido \$ 74.371 miles menor/mayor respectivamente (\$ 32.819 miles mayor/menor respectivamente al 31 de diciembre de 2008).

(ii) Riesgo de precio

La Entidad está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de sus inversiones financieras mantenidas y valuadas a valor razonable con cargo a resultados. Como servicio descentralizado, ANTEL está obligada a mantener sus inversiones financieras en riesgo Uruguay y, por lo tanto no puede diversificar su cartera para minimizar los efectos del riesgo precio. Sin embargo, a efectos de reducir su volatilidad, en la medida en que los precios de los activos varíen en forma inversa al tipo de cambio, se cuenta con reservas equivalentes al 20% del valor de esas inversiones.

A los efectos de determinar la volatilidad o riesgo precio de las inversiones financieras, la Entidad sensibiliza la posición mantenida de los activos con respecto al cambio en la estructura temporal de tasas de interés de cada activo específico, que por otra parte es lo que hace variar el precio. Sobre esta base se calcula el impacto sobre la utilidad o pérdida ante el movimiento de los precios de los activos y se determina la estrategia a seguir tanto para maximizar la toma de ganancias o minimizar las pérdidas.

Si al 31 de diciembre de 2009, el valor de las inversiones valuadas a valor razonable a través de resultados hubiera sido un 10% mayor/menor y se hubieran mantenido constantes las demás variables la utilidad del año, después de impuestos, hubiera sido \$ 427.826 miles mayor/menor respectivamente (\$ 235.160 miles mayor/menor respectivamente al 31 de diciembre de 2008).

(iii) Riesgo de tasa de interés

Si bien la Entidad mantiene activos significativos que generan intereses, estos están nominados a tasa fija, por lo que los ingresos y los flujos de efectivo operativos están sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

A su vez, los costos financieros por intereses resultan muy poco significativos, como consecuencia de un muy bajo nivel de endeudamiento en la estructura financiera (el ratio deudas financieras sobre patrimonio representa alrededor del 1%), y de que las tasas involucradas en los mismos son fijas. En consecuencia la empresa tampoco está sujeta al riesgo de tasa de interés por los saldos pasivos.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y las transacciones comprometidas. Respecto de bancos, los fondos son mantenidos en instituciones financieras estatales por lo que son instituciones con el menor riesgo posible dentro del país. En cuanto a la cartera de clientes se cuenta con una amplia diversificación de los mismos en todos los segmentos del negocio. En lo que tiene que ver con el equivalente de efectivo, el riesgo de crédito está asociado al riesgo Uruguay ya que todos los activos financieros en posesión de ANTEL son emitidos por el estado uruguayo.

(c) Riesgo de liquidez

La adecuada administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables con capacidad de cerrar posiciones para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, así como también contar con disponibilidad de financiamiento de instituciones financieras.

Para esto, ANTEL cuenta con Inversiones temporarias por \$ 8.010.676 miles que representa alrededor del 25% del activo total y una duración menor a los 3 años. A su vez, mantiene reservas líquidas en Disponibilidades por \$ 1.675.607 miles. Esta situación sumada a una adecuada capacidad de recurrir al financiamiento en el sistema financiero, minimizan en forma efectiva el riesgo de liquidez.

En el cuadro siguiente se analizan los pasivos de la Entidad por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha de cierre del ejercicio hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2009

	<u>Menos de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 2 años</u>	<u>Entre 2 y 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>
Deudas financieras	45.703	44.788	54.297	144.791
Deudas comerciales y deudas diversas	4.390.982	103.898	192.591	3.112

Al 31 de diciembre de 2008

	<u>Menos de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 2 años</u>	<u>Entre 2 y 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>
Deudas financieras	86.240	58.843	106.401	214.013
Deudas comerciales y deudas diversas	3.147.476	73.624	162.058	-

3.2 Administración del riesgo de capital

El objetivo de ANTEL al administrar el capital es mantener controlado el riesgo ante la ocurrencia de shocks económicos negativos que pudieran llevar a comprometer su capacidad de pago y de continuidad. A esos efectos la empresa mantiene bajos niveles de endeudamiento en la estructura de capital y utiliza su excedente de caja para la financiación de las inversiones y de su gasto corriente.

ANTEL monitorea su capital sobre la base del indicador de apalancamiento. El indicador de apalancamiento, calculado como cociente entre el endeudamiento neto y el patrimonio total, se resume en el cuadro siguiente (en miles de \$):

	<u>31 de diciembre de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
Deudas Financieras (Nota 18)	289.579	465.497
Menos: Disponibilidades e Inversiones Temporarias	<u>(9.686.283)</u>	<u>(6.497.691)</u>
Endeudamiento Neto	<u>(9.396.704)</u>	<u>(6.032.194)</u>
Total del Patrimonio	<u>27.562.626</u>	<u>26.530.208</u>

3.3 Estimaciones de valor razonable

El valor razonable de los activos financieros transados en mercados activos (tales como inversiones valuadas a valor razonable a través de resultados) se basa en los precios de cotización en el mercado al cierre del ejercicio. En el caso de los pasivos financieros, el precio utilizado para la cotización de mercado de los mismos es el precio corriente de venta.

NOTA 4 - ESTIMACIONES Y SUPUESTOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS CONTABLES

La preparación de los estados contables de conformidad con normas contables adecuadas en Uruguay requiere que la Gerencia haga estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos más importantes en la determinación de los valores contables de los activos y pasivos son los siguientes:

a) Estimaciones de valor razonable

Se entiende que el valor nominal de los Créditos por ventas y Otros Créditos menos sus respectivas Provisiones para incobrables, así como de las Deudas comerciales, Deudas financieras y Deudas diversas, constituyen aproximaciones a sus respectivos valores razonables.

b) Impuesto a la renta diferido

La Entidad reconoce los efectos por impuesto diferido basado en estimaciones y suposiciones sobre la forma de realización y cancelación, respectivamente, de sus activos y pasivos.

Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el período en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos por impuesto diferido contabilizados.

NOTA 5 - EFECTO DE LA ADOPCION DE LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES ADECUADAS

Como se describe en Nota 2.a, los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto 266/07 de fecha 31 de julio de 2007 y el Decreto 99/09 de fecha 27 de febrero de 2009, que rigen para los ejercicios económicos iniciados a partir del 1 de enero de 2009. Los estados contables de ANTEL hasta el 31 de diciembre de 2008 fueron preparados de acuerdo con el anterior cuerpo de normas contables adecuadas contenidas en los Decretos 162/04, 222/04 y 90/05. En los presentes estados contables la información comparativa del período anterior ha sido reformulada para reflejar estos cambios.

La fecha de transición de la Entidad a las normas contables es el 1° de enero de 2008, y la fecha de adopción de los cambios introducidos por las mismas es el 1° de enero de 2009.

Las principales modificaciones que se han realizado en la presentación de los presentes estados contables a los efectos de dar cumplimiento a las nuevas normas se describen seguidamente:

- a) Revelaciones adicionales en la descripción e información, en particular en relación con las políticas de administración de riesgos financieros.
- b) Modificación en el índice de corrección monetaria de los estados contables.

Con fecha 11 de marzo de 2009 fue publicado el Decreto 99/09, que hace obligatoria, con vigencia para los ejercicios económicos iniciados a partir del 1° de enero de 2009, la corrección monetaria integral de los estados contables. La misma deberá ser realizada de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29, mediante la aplicación del IPC; aquellas entidades que hubieran venido utilizando el IPPN para ajustar sus estados contables a los efectos de reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, podrán utilizar como saldos iniciales los ajustados por dicho índice.

La Entidad, que había venido utilizando el IPPN hasta el ejercicio anterior, de acuerdo a lo dispuesto por resolución del Tribunal de Cuentas del 1° de abril de 2009 ha aplicado a partir del presente ejercicio y en forma prospectiva el IPC (Nota 2.c).

A los efectos de la presentación de información comparativa, los saldos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008, se encuentran reexpresados en moneda de poder adquisitivo uniforme del 31 de diciembre de 2009 ajustados por IPC.

NOTA 6 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados contables incluyen los siguientes saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses o su equivalente por arbitraje). Las posiciones en monedas extranjeras distintas al dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 no son significativas.

	31 de diciembre de 2009		31 de diciembre de 2008	
	US\$	\$ miles	US\$	\$ miles
ACTIVO				
Disponibilidades e Inversiones temporarias	69.429.379	1.363.385	22.509.503	580.742
Créditos por ventas	7.726.922	151.734	4.756.344	122.713
Otros deudores	2.114.959	41.531	2.402.805	61.992
Bienes de Uso	<u>2.599.410</u>	<u>51.045</u>	<u>11.989.933</u>	<u>309.339</u>
Total activo	<u>81.870.670</u>	<u>1.607.695</u>	<u>41.658.585</u>	<u>1.074.786</u>
PASIVO				
Deudas comerciales	25.979.422	510.158	26.810.527	691.707
Deudas financieras	14.746.618	289.579	18.042.665	465.497
Deudas diversas	<u>3.274.414</u>	<u>64.300</u>	<u>9.525.901</u>	<u>245.767</u>
Total pasivo	<u>44.000.454</u>	<u>864.037</u>	<u>54.379.093</u>	<u>1.402.971</u>
Posición neta (pasiva)/activa	<u>37.870.216</u>	<u>743.658</u>	<u>(12.720.508)</u>	<u>(328.185)</u>

NOTA 7 – INVERSIONES TEMPORARIAS

7.1 Composición

	\$ miles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Letras de Regulación Monetaria	3.959.400	3.223.984
Bonos	4.004.108	2.105.531
Intereses a cobrar	181.766	126.308
Intereses a vencer	<u>(134.598)</u>	<u>(87.573)</u>
Total	<u>8.010.676</u>	<u>5.368.250</u>

7.2 Letras de Regulación Monetaria

El saldo de Letras de Regulación Monetaria incluye letras en moneda nacional y en moneda nacional con cobertura cambiaria en pesos.

7.3 Bonos

Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de otras inversiones corresponde a Bonos con cobertura cambiaria en pesos y Bonos en Unidades Indexadas, valuados según se explica en la Nota 2.e. (al 31 de diciembre de 2008 se incluían Bonos Globales del Estado (vencimientos 2017, 2022 y 2033), Bonos con cobertura cambiaria en pesos y Bonos en Unidades Indexadas).

NOTA 8 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Composición

Al 31 de diciembre de 2009

	\$ miles		
	Préstamos y otras cuentas a cobrar	Inversiones valuadas a valor razonable a través de resultados	Total
<u>Activos</u>			
Inversiones temporarias	-	8.010.676	8.010.676
Créditos por ventas	1.984.060	-	1.984.060
Otros deudores	<u>159.506</u>	-	<u>159.506</u>
Total	<u>2.143.566</u>	<u>8.010.676</u>	<u>10.154.242</u>
	Pasivos a costo		
	<u>amortizado</u>	<u>Otros pasivos</u>	<u>Total</u>
<u>Pasivos</u>			
Deudas comerciales	1.119.518	-	1.119.518
Deudas financieras	289.579	-	289.579
Deudas diversas	-	<u>158.067</u>	<u>158.067</u>
Total	<u>1.409.097</u>	<u>158.067</u>	<u>1.567.164</u>

Al 31 de diciembre de 2008

	\$ miles		
	Préstamos y otras cuentas a cobrar	Inversiones valuadas a valor razonable a través de resultados	Total
Activos			
Inversiones temporarias	-	5.368.250	5.368.250
Créditos por ventas	1.947.360	-	1.947.360
Otros deudores	195.224	-	195.224
Total	<u>2.142.584</u>	<u>5.368.250</u>	<u>7.510.834</u>
	Pasivos a costo amortizado	Otros pasivos	Total
Pasivos			
Deudas comerciales	1.453.997	-	1.453.997
Deudas financieras	465.497	-	465.497
Deudas diversas	-	399.692	399.692
Total	<u>1.919.494</u>	<u>399.692</u>	<u>2.319.186</u>

8.2 Calidad crediticia de los activos financieros

El saldo de créditos por ventas al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 es evaluado sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus clientes.

NOTA 9 - CREDITOS POR VENTAS

9.1 Composición

	\$ miles	
	2009	2008
Corresponsales	102.113	118.907
Deudores por servicios	1.181.093	1.310.363
Deudores por financiación de conexiones y venta de aparatos telefónicos	69.448	50.980
Deudores por telefonía móvil	518.878	380.602
Deudores en gestión	554.389	404.250
Documentos a cobrar	134.050	165.133
Otros deudores	14.758	13.048
Convenios con el sector público	413.957	369.465
Intereses a vencer	(25.348)	(6.162)
	2.963.338	2.806.586
Previsión para créditos dudosos	(979.278)	(859.226)
	<u>1.984.060</u>	<u>1.947.360</u>

9.2 Deudores Oficiales

Los saldos correspondientes a los deudores oficiales (organismos del Estado Uruguayo que utilizan los servicios prestados por ANTEL) se incluyen en las cuentas de deudores por servicios, deudores por financiación de conexiones y venta de aparatos telefónicos, deudores por telefonía móvil y convenios con el sector público. Las provisiones por incobrabilidad (de acuerdo a lo descrito en la Nota 2.g.3) se presentan dentro del rubro Previsión para créditos dudosos.

El cuadro siguiente presenta los saldos a cobrar con dichos deudores y las provisiones constituidas para los ejercicios 2009 y 2008:

	\$ miles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Deudores oficiales por servicios	216.114	203.878
Deudores oficiales por financiación de conexiones y venta de aparatos telefónicos	6.351	7.673
Deudores oficiales por telefonía móvil	27.432	27.525
Documentos a cobrar oficiales	741	1.039
Convenios con el sector público	413.957	369.466
Intereses a vencer	<u>(8.518)</u>	<u>(318)</u>
	656.077	609.263
Previsión para créditos dudosos - oficiales	<u>(425.624)</u>	<u>(379.583)</u>
	<u>230.453</u>	<u>229.680</u>

NOTA 10 - OTROS DEUDORES

	\$ miles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Corriente		
Anticipos de Impuesto a la Renta	292.019	840.784
Anticipos de Impuesto al Patrimonio (Nota 23.2)	435.807	425.781
Deudores oficiales por otros servicios prestados	62.143	71.379
Anticipos a proveedores	30.459	64.911
Cuentas a cobrar Portal del Gobierno	51.940	48.164
Convenio Nahuelsat S.A.	10.573	13.891
Gastos a clasificar por importaciones en trámite	4.378	9.412
Anticipos de viáticos y de sueldos	4.966	4.670
Cuentas a cobrar a empresas relacionadas (ITC S.A. y H.G. S.A.)	110	-
Diversos	<u>57.199</u>	<u>49.528</u>
	949.594	1.528.520
Previsión para créditos dudosos	<u>(62.262)</u>	<u>(66.731)</u>
	<u>887.332</u>	<u>1.461.789</u>
No corriente		
Impuesto a la renta diferido (Nota 23.1)	<u>250.479</u>	<u>1.594</u>
	<u>250.479</u>	<u>1.594</u>

NOTA 11 - INVENTARIOS

	\$ miles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Materiales en depósito	1.249.423	1.325.328
Materiales en tránsito para el depósito	4.240	77.113
Materiales en poder de terceros	81.421	130.970
Fichas	27.995	27.995
Tarjetas Telefonía Pública	9.858	11.526
Tarjetas Prepago Ancel	1.876	1.083
Otros	<u>3.671</u>	<u>4.136</u>
	<u>1.378.484</u>	<u>1.578.151</u>
Previsión para desvalorización de inventarios	<u>(630.574)</u>	<u>(512.673)</u>
	<u>747.910</u>	<u>1.065.478</u>

NOTA 12 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

La composición y evolución del saldo en el ejercicio se resume como sigue:

	\$ miles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	95.425	43.908
Ajuste al saldo inicial	1.911	-
Aportes de capital	-	8.961
Resultado por participación	<u>59.305</u>	<u>42.556</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>156.641</u>	<u>95.425</u>

La participación accionaria de la Entidad en su subsidiaria al cierre del ejercicio, la cual no cotiza en bolsa, era la siguiente (miles de pesos uruguayos):

Al 31 de diciembre de 2009

<u>Nombre de la Sociedad</u>	<u>País de incorporación</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ganancias/ (Pérdidas)</u>	<u>Tenencia en %</u>
ITC S.A.	Uruguay	213.299	56.539	59.230	99,924

Al 31 de diciembre de 2008 (en moneda del 31 de diciembre de 2008)

<u>Nombre de la Sociedad</u>	<u>País de incorporación</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ganancias/ (Pérdidas)</u>	<u>Tenencia en %</u>
ITC S.A.	Uruguay	143.376	51.395	40.215	99,924

NOTA 13 - BIENES DE USO

La evolución de los saldos de Bienes de Uso durante el ejercicio se expone en el Anexo 1 a los presentes estados contables.

El gasto por depreciaciones fue imputado enteramente a gastos (\$ 2.759.856 miles en el ejercicio 2009 y \$ 3.052.823 miles en el ejercicio 2008).

NOTA 14 - EQUIPAMIENTO DE TELECOMUNICACIONES ARRENDADO

14.1 Información general

A partir del ejercicio 1996, ANTEL asumió compromisos por el arrendamiento de equipamiento de telecomunicaciones con transferencia de la propiedad en el futuro. Dichas operaciones son contabilizadas según se explica en Nota 2.k.

De acuerdo a lo establecido en los contratos respectivos, los pagos por arrendamiento se determinan mensualmente en función de un porcentaje de la facturación a los clientes. El plazo total de pago de los arrendamientos depende de los niveles de facturación antes mencionados y del monto contratado. No obstante, el plazo máximo de pago en todos los casos es de cinco años.

El monto mínimo de los pagos a desembolsar por equipamiento que ya se encuentra prestando servicios al 31 de diciembre de 2009, es de \$ 6.970 miles (\$ 0 en 2008) (Nota 17).

Al 31 de diciembre de 2009, ANTEL mantiene contratos de arrendamiento de equipamiento de telecomunicaciones con transferencia de su propiedad en el futuro por US\$ 8.302 miles (US\$ 5.715 miles en 2008). El importe pendiente de ejecución al 31 de diciembre de 2009 asciende a US\$ 466 miles (US\$ 1.846 miles en 2008).

El gasto por depreciaciones del equipamiento de telecomunicaciones arrendado fue imputado enteramente a gastos (\$ 22.023 miles en el ejercicio 2009 y \$ 13.499 miles en el ejercicio 2008).

14.2 Cuadro de evolución de Equipos de Telecomunicaciones Arrendados

	\$ miles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Valores Brutos</u>		
Saldos al inicio del ejercicio	107.722	91.445
Altas del ejercicio	<u>92.714</u>	<u>16.277</u>
Saldos al final del ejercicio	<u>200.436</u>	<u>107.722</u>
<u>Amortizaciones</u>		
Saldos al inicio del ejercicio	25.562	12.063
Depreciación del ejercicio	<u>22.023</u>	<u>13.499</u>
Saldos al final del ejercicio	<u>47.585</u>	<u>25.562</u>
Valores Netos	<u>152.851</u>	<u>82.160</u>

NOTA 15 - INTANGIBLES

15.1 Composición

	\$ miles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Licencias por utilización de frecuencias de la red celular	672.300	717.098
Derechos de uso de enlaces internacionales	<u>1.328.309</u>	<u>1.038.940</u>
	<u>2.000.609</u>	<u>1.756.038</u>

La evolución de los saldos de Intangibles durante el ejercicio se expone en el Anexo 1 a los presentes estados contables.

15.2 Licencias por utilización de frecuencias de la red celular

El saldo de las licencias por la utilización de frecuencias de la red celular al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 corresponde a la utilización de las frecuencias de 1755 a 1765 Mhz, de 1800 Mhz, de 1850 a 1860 Mhz, de 1930 a 1935 Mhz y de 2120 a 2125 Mhz para el desarrollo de la red celular de telecomunicaciones.

El gasto por depreciaciones fue imputado enteramente a gastos (\$ 44.798 miles en el ejercicio 2009 y \$ 44.798 miles en el ejercicio 2008).

15.3 Derechos de uso de enlaces internacionales

El saldo de los derechos de uso de enlaces internacionales al 31 de diciembre de 2009 corresponde a la utilización de nueve enlaces STM1 y dieciséis enlaces STM4. El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2008 corresponde a la utilización de nueve enlaces STM1 y diez enlaces STM4.

El gasto por depreciaciones fue imputado enteramente a gastos (\$ 82.535 miles en el ejercicio 2009 y \$ 65.405 miles en el ejercicio 2008).

NOTA 16 - INVERSIONES A LARGO PLAZO

16.1 Composición

	\$ miles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Inmuebles arrendados a terceros (Anexo 1)	279.561	288.696
Bienes dados en gestión de uso (Anexo 1)	53.354	56.944
Inmuebles dados en comodato (Anexo 1)	12.929	13.136
Inmuebles desafectados del uso (Anexo 1)	5.456	5.536
Participación en ITC S.A. (Nota 12)	<u>156.641</u>	<u>95.425</u>
Total	<u>507.941</u>	<u>459.737</u>

16.2 Inmuebles arrendados a terceros

La anterior Sede de ANTEL (Av. Fernández Crespo 1534) se arrienda a un tercero, según contrato de arrendamiento vigente a partir del 1 de enero de 2004 que incluye una cuota mensual de arrendamiento de \$ 500.000, reajustables semestralmente de acuerdo a la variación de la unidad indexada, y además el uso y goce para ANTEL de un predio de estacionamiento de la D.G.I. El plazo del arrendamiento es de 5 años contados a partir del 1° de enero de 2004, prorrogable automáticamente por períodos anuales.

El gasto por depreciaciones fue imputado enteramente a gastos (\$ 9.130 miles en el ejercicio 2009 y \$ 9.130 miles en el ejercicio 2008).

16.3 Bienes dados en gestión de uso

Con fecha 28 de noviembre de 2006 se constituyó la Fundación Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE y ANTEL, que es la responsable por gestionar las instalaciones correspondientes al Parque de Vacaciones.

Los inmuebles y otros bienes de activo fijo de las instalaciones del Parque de Vacaciones son propiedad en un 33% de ANTEL y en un 67% de UTE y se encuentran contabilizados dentro del rubro Bienes dados en gestión de uso.

El gasto por depreciaciones fue imputado enteramente a gastos (\$ 3.575 miles en el ejercicio 2009 y \$ 4.050 miles en el ejercicio 2008).

NOTA 17 - DEUDAS COMERCIALES

17.1 Composición

	\$ miles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Acreedores	817.289	1.127.014
Corresponsales	38.991	43.072
Acreedores por equipamiento de telecomunicaciones arrendado (Nota 14)	6.970	-
Previsión devolución depósito reembolsable	47.857	60.152
Retenciones a terceros	<u>208.411</u>	<u>223.759</u>
	<u>1.119.518</u>	<u>1.453.997</u>

17.2 Previsión devolución depósito reembolsable

Al cierre del ejercicio se presenta una previsión para cubrir los importes a devolver en el corto plazo equivalente al 5,2% de la población telefónica de todo el país (5,9% en 2008).

Los ingresos devengados por concepto de depósito reembolsable en el ejercicio 2009 por un total de \$ 37.665 miles (\$ 46.140 miles en el ejercicio 2008) han sido contabilizados dentro de la línea Telefonía Fija (ver Nota 21) mientras que los importes abonados por devolución de depósito por \$ 48.546 miles (\$ 55.684 miles en 2008) han sido cargados a la previsión constituida al cierre de cada ejercicio para dicho fin.

La pérdida por constitución de previsión devolución depósito reembolsable asciende al 31 de diciembre de 2009 a \$ 39.030 miles (\$ 44.167 miles al 31 de diciembre de 2008) según se muestra en Nota 22.

17.3 Retenciones a Terceros

El rubro retenciones a terceros incluye las retenciones que se le realiza a:

- los proveedores de ANTEL por concepto de futuro cumplimiento de los contratos con ellos establecidos y en función de porcentajes de retención que son fijados en forma previa a la adjudicación de la compra del producto o servicio;
- las empresas prestadoras de servicios 0900 que realizan sorteos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3 de la ley 17.166 sobre Concursos, Sorteos o Competencias;
- los fleteros que operan al servicio de ANTEL, por el aporte de éstos a la asociación de fleteros AFEC.

NOTA 18 - DEUDAS FINANCIERAS

	\$ miles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Artigiancassa SpA	54.545	108.415
Instituto Crédito Oficial de España	259.453	369.632
ABN Amro Stockholm	-	26.192
Intereses a vencer	(24.419)	(38.742)
	<u>289.579</u>	<u>465.497</u>

La apertura de dichas deudas en el corto y largo plazo es la siguiente:

	\$ miles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Corto plazo		
Artigiancassa SpA	27.506	36.752
Instituto Crédito Oficial de España	21.608	28.751
ABN Amro Stockholm	-	26.192
Intereses a vencer	(3.411)	(5.455)
	<u>45.703</u>	<u>86.240</u>
Largo plazo		
Artigiancassa SpA	27.039	71.663
Instituto Crédito Oficial de España	237.845	340.881
ABN Amro Stockholm	-	-
Intereses a vencer	(21.008)	(33.287)
	<u>243.876</u>	<u>379.257</u>

A continuación se presentan las características generales de los financiamientos:

- **Artigiancassa SpA:** corresponde a un convenio de préstamo originalmente celebrado con el Mediocredito Centrale en dólares estadounidenses por US\$ 20,5 millones a amortizar en 20 años con un período de gracia de 5 años, habiendo vencido la primera cuota en junio de 1997 y a una tasa del 1,75% anual con intereses pagaderos semestralmente. Con fecha 8 de noviembre de 2004 el Ministerio de Economía y Finanzas de Italia determinó que el Fondo de Cooperación para el Desarrollo fuera administrado por el banco italiano Artigiancassa SpA, lo que determinó un cambio en la titularidad del acreedor.
- **Instituto de Crédito Oficial de España:** corresponde a un convenio de crédito de agosto de 1992 en dólares estadounidenses por hasta US\$ 18,3 millones a amortizar en 30 años con 10 años de gracia, habiendo vencido la primera cuota en octubre de 2002 y a una tasa del 1,5% anual con intereses pagaderos semestralmente. Este crédito posee cláusulas de vencimiento anticipado que en caso de verificarse, podrían exigir a ANTEL la cancelación inmediata de la obligación con dicho organismo.

- **ABN Amro Bank N.V. Sucursal Estocolmo:** corresponde a un crédito en dólares estadounidenses por un capital de US\$ 9,1 millones más US\$ 909 miles por el uso de la opción incluido en el contrato firmado entre ANTEL y Ericsson AB Estocolmo Suecia, para la adquisición de equipos de telecomunicaciones. El referido crédito se amortiza en 10 pagos semestrales, iguales y consecutivos desde el 29 de agosto de 2004. La tasa aplicable es del 3,16% anual para el contrato original y del 3,45% anual para el caso de la opción, ambos pagaderos en la misma fecha que las amortizaciones. Este crédito posee cláusulas de vencimiento anticipado que en caso de verificarse, podrían exigir a ANTEL la cancelación inmediata de la obligación con dicho organismo. Asimismo, el crédito posee “covenants” o condiciones que ANTEL debe cumplir en cuanto a presentación de información y ratios financieros que, en caso de no cumplirse, podrían llegar a hacer exigible la deuda en forma inmediata. Adicionalmente, el crédito establece como condición precedente a cada desembolso, la prenda a favor del acreedor de los equipos, hasta la cancelación total de la deuda ocurrida en febrero de 2009.

NOTA 19 – DEUDAS DIVERSAS

19.1 Composición:

	\$ miles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Corriente		
Provisión para Impuesto a la Renta (Nota 23.1)	1.586.016	74.885
Provisión para Impuesto al Patrimonio (Nota 23.2)	374.376	365.680
Provisiones para beneficios al personal	407.576	417.910
Anticipos de IRIC e IP a pagar	107.994	35.974
IVA, ITEL e ICOME a pagar	127.214	103.554
Retribuciones a pagar	105.638	69.530
Aportes y retenciones sobre sueldos por beneficios de seguridad social	102.346	93.025
Retención de IVA según decreto 528/03	50.363	40.659
Provisión por Retiro Incentivado del Personal (Nota 19.3)	70.267	54.860
Provisión por Retiro Incentivado del Personal (Nota 19.4)	29.276	20.051
Provisión por litigios (Nota 19.5)	152.331	17.659
Provisión URSEC	8.261	18.661
Otros	<u>149.806</u>	<u>381.031</u>
	<u>3.271.464</u>	<u>1.693.479</u>
No corriente		
Provisión por Retiro Incentivado del Personal (Nota 19.3)	162.774	155.475
Provisión por Retiro Incentivado del Personal (Nota 19.4)	<u>136.827</u>	<u>80.207</u>
	<u>299.601</u>	<u>235.682</u>

19.2 Provisiones para beneficios al personal

El saldo de las provisiones para beneficios al personal al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponde a las provisiones para licencia, aguinaldo y evaluación al desempeño.

19.3 Provisión por Retiro Incentivado del Personal

El 20 de diciembre de 2006 ANTEL aprobó un Reglamento de Retiros Incentivados que abarcaba a funcionarios que al 31 de diciembre de 2006 tuvieran más de 58 años de edad y 35 años de trabajo, y que además configuraran causal jubilatoria al 31 de diciembre de 2008. El plazo para acogerse a dicho beneficio fue hasta el 28 de setiembre de 2007.

El 19 de diciembre de 2007 ANTEL aprobó un Reglamento de Retiros Incentivados que abarcaba a funcionarios que al 31 de diciembre de 2007 tuvieran más de 58 años de edad y 35 años de trabajo, y que además configuraran causal jubilatoria al 31 de diciembre de 2009. El plazo para acogerse a dicho beneficio fue hasta el 30 de noviembre de 2008.

El 23 de diciembre de 2008 ANTEL aprobó un Reglamento de Retiros Incentivados que abarcaba a funcionarios que al 31 de diciembre de 2008 tuvieran más de 58 años de edad y 35 años de trabajo, y que además configuren causal jubilatoria al 31 de diciembre de 2010. El plazo para acogerse a dicho beneficio fue hasta el 30 de setiembre de 2009.

El saldo de la Provisión por Retiro Incentivado del Personal al 31 de diciembre de 2009 corresponde sustancialmente a la estimación del monto a pagar a los 132 funcionarios que decidieron acogerse al régimen aprobado por ANTEL el 20 de diciembre de 2006, a la estimación del monto a pagar a los 88 funcionarios que decidieron acogerse al régimen aprobado por ANTEL el 19 de diciembre de 2007 y a la estimación del monto a pagar a los 49 funcionarios que decidieron acogerse al régimen aprobado por ANTEL el 23 de diciembre de 2008. El total de funcionarios que estuvieron en condiciones de usufructuar dicho beneficio era de aproximadamente 380 en el régimen aprobado el 20 de diciembre de 2006, 350 en el régimen aprobado el 19 de diciembre de 2007 y 320 en el régimen aprobado el 23 de diciembre de 2008.

El saldo de la Provisión por Retiro Incentivado del Personal al 31 de diciembre de 2008 corresponde sustancialmente a la estimación del monto a pagar a los 132 funcionarios que decidieron acogerse al régimen aprobado por ANTEL el 20 de diciembre de 2006 y a la estimación del monto a pagar a los 88 funcionarios que decidieron acogerse al régimen aprobado por ANTEL el 19 de diciembre de 2007. El total de funcionarios que estuvieron en condiciones de usufructuar dicho beneficio era de aproximadamente 380 en el régimen aprobado el 20 de diciembre de 2006 y 350 en el régimen aprobado el 19 de diciembre de 2007.

19.4 Previsión por Retiro Incentivado del Personal

El 16 de diciembre de 2009 ANTEL aprobó un Reglamento de Retiros Incentivados que abarca a funcionarios que al 31 de diciembre de 2009 tuvieran más de 58 años de edad y 30 años de trabajo, y que además configuren causal jubilatoria al 31 de diciembre de 2011. El plazo para acogerse a dicho beneficio es hasta el 30 de abril de 2010.

En consecuencia, el saldo al 31 de diciembre de 2009 del rubro "Previsión por Retiro Incentivado del Personal" corresponde al monto estimado a pagar para aquellos funcionarios que se estima, decidan acogerse a dicho régimen. El porcentaje de estimación fue determinado de acuerdo al comportamiento estadístico observado en anteriores incentivos. El total de funcionarios que estarían en condiciones de usufructuar dicho beneficio es de aproximadamente 520.

El saldo al 31 de diciembre de 2008 del rubro "Previsión por Retiro Incentivado del Personal" corresponde al monto estimado a pagar para aquellos funcionarios que se estima, decidan acogerse a dicho régimen. El porcentaje de estimación fue determinado de acuerdo al comportamiento estadístico observado en anteriores incentivos. El total de funcionarios que estarían en condiciones de usufructuar dicho beneficio es de aproximadamente 315.

La pérdida por concepto de retiros incentivados se encuentra registrada dentro del rubro Costos del Personal en la Nota 22 – Gastos Operativos (\$ 158.104 miles en el 2009 y \$ 31.990 miles en el 2008).

19.5 Previsión por Litigio

Al 31 de diciembre de 2009 la Entidad ha reconocido una previsión resultante de un acuerdo transaccional por litigios con 152 agentes guardahilos, así como los honorarios y gastos asociados.

NOTA 20 - PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2009, ANTEL se acogió al régimen de exoneración tributaria por inversiones en bienes de uso prevista en la ley 15.903, en la medida que la utilidad contable disminuida por el total de las contribuciones a rentas generales realizadas durante el ejercicio, es positiva.

Al 31 de diciembre de 2008 ANTEL se acogió al régimen de exoneración tributaria por inversiones en bienes de uso, constituyendo durante el ejercicio 2009 una reserva fiscal de \$ 158.549 miles correspondiente al ejercicio 2008 a la Reserva por reinversiones. Dicha reserva no podrá ser distribuida en efectivo pudiendo solamente ser capitalizada.

NOTA 21 - INGRESOS OPERATIVOS

	\$miles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Telefonía Fija	7.035.354	7.345.408
Telefonía Pública	159.839	212.731
Telefonía Móvil	6.947.387	5.737.284
Servicios de Datos	2.817.900	2.314.499
Telegrafía	<u>22.884</u>	<u>23.278</u>
Total de Ingresos Operativos	<u>16.983.364</u>	<u>15.633.200</u>
Bonificaciones	(<u>923.248</u>)	(<u>795.501</u>)
Total de Ingresos Operativos Netos	<u>16.060.116</u>	<u>14.837.699</u>

NOTA 22 - GASTOS OPERATIVOS

	\$ miles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Costos del personal y traslados	3.140.309	2.691.278
Interconexión	1.547.894	1.396.209
Suministros	1.230.705	1.137.244
Servicios contratados	1.186.220	965.962
Gastos de mantenimiento y reparaciones	492.734	430.076
Impuesto al Patrimonio	361.962	365.680
Comisiones	309.257	275.885
Participación Tráfico Internacional	244.479	232.610
Gastos de venta	243.876	200.339
Gastos por roaming	225.775	189.625
Costos de transporte	118.733	114.559
Pérdida por deudores incobrables	262.155	110.862
Arrendamientos varios	91.546	86.409
Arrendamiento de canales	96.014	58.598
Tributos e impuestos varios	49.089	49.233
Depósito Reembolsable (Nota 17.2)	39.030	44.167
Tasa Reguladora URSEC	37.879	37.004
Bajas de activo fijo y leasing	11.779	16.762
Otros gastos operativos	<u>585.838</u>	<u>523.335</u>
	<u>10.275.274</u>	<u>8.925.837</u>

NOTA 23 - IMPUESTOS

23.1 Impuesto a la Renta de Actividades Empresariales (IRAE)

De acuerdo con la ley 16.170 del 28 de diciembre de 1990, ANTEL es sujeto pasivo del Impuesto a la Renta a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.

El cargo a resultados por impuesto a la renta por los ejercicios 2009 y 2008 corresponde a:

	\$ miles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Impuesto corriente del ejercicio (*)	1.583.529	74.885
Impuesto diferido	(<u>248.975</u>)	(<u>83.432</u>)
Total	<u>1.334.554</u>	<u>(8.547)</u>

(*) En el ejercicio 2008, ANTEL presentó ante el Ministerio de Economía y Finanzas un Proyecto de Inversión al amparo de la ley 16.906 del 7 de enero de 1998 y del decreto 455/07 del 26 de noviembre de 2007, a los efectos de obtener una serie de beneficios fiscales. En diciembre de 2009 la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP) emitió la circular 4/09 que estableció que no corresponde el otorgamiento de los beneficios fiscales establecidos en el capítulo III de la Ley N° 16.906 a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que pertenecen al dominio industrial y comercial del Estado por pertenecer al sector público.

En el ejercicio 2008, ANTEL reconoció en su provisión de impuesto a la renta beneficios fiscales estimados correspondientes al Proyecto de Inversión presentado ante el Poder Ejecutivo que implicó un menor cargo de impuesto a la renta de \$ 635.789 miles (\$ 673.313 miles en moneda del 31 de diciembre de 2009).

La provisión del impuesto a la renta corriente por \$ 1.586.016 miles comprende el cargo del ejercicio 2008 que no se había devengado por la aplicación del beneficio tributario referido ajustado de acuerdo a la declaración jurada presentada y el cargo corriente del presente ejercicio.

El cargo por impuesto sobre la utilidad antes de impuesto, difiere de la cifra teórica que surgiría de aplicar la tasa promedio ponderada de impuesto sobre las utilidades de la Entidad, como sigue:

	\$ miles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad antes de impuesto	4.282.897	2.067.661
Impuesto calculado a la tasa del impuesto a la renta	1.070.724	516.915
Efecto en el impuesto de:		
Utilidades no sujetas a impuesto	(175.646)	(150.438)
Gastos no deducibles a efectos fiscales	355.581	345.973
Ajuste por inflación (contable y fiscal)	(116.933)	64.059
Beneficio Ley de Inversiones 16.906	614.016	(673.313)
Otros ajustes fiscales	(413.188)	(111.743)
Resultado por impuesto a la renta	<u>1.334.554</u>	<u>(8.547)</u>

Los saldos por impuesto a la renta diferido al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	\$ miles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activo por impuesto diferido	441.422	270.143
Pasivo por impuesto diferido	(<u>190.943</u>)	(<u>268.549</u>)
Saldo por impuesto diferido neto	<u>250.479</u>	<u>1.594</u>

El activo neto por impuesto diferido determinado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponde a los siguientes conceptos:

	\$ miles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Diferencias temporales por:		
Previsiones para deudores incobrables	573.162	489.416
Previsiones para desvalorización de inventarios	630.574	512.673
Previsiones y otros pasivos	318.434	131.496
Valuación de las letras de regulación monetaria	(138.881)	(53.011)
Equipamiento de telecomunicaciones arrendado, bienes de uso, intangibles e inversiones a largo plazo	90.670	(596.543)
Inventarios	(<u>472.043</u>)	(<u>477.657</u>)
Total	1.001.916	6.374
Tasa del impuesto	25%	25%
Impuesto diferido activo neto	<u>250.479</u>	<u>1.594</u>

23.2 Impuesto al Patrimonio (IP)

De acuerdo con la ley 16.736 del 5 de enero de 1996, ANTEL es sujeto pasivo de este impuesto a partir del 31 de diciembre de 1996. La provisión contabilizada en el ejercicio 2009 asciende a \$ 374.376 miles (\$ 365.680 miles en 2008).

Durante el ejercicio 2009 se efectuaron anticipos a cuenta de dicho impuesto por \$ 435.807 miles (\$ 425.781 miles en 2008).

23.3 Impuesto al Valor Agregado (IVA)

El IVA grava las prestaciones de servicios dentro del territorio nacional. Dicho impuesto no constituye un costo para ANTEL siendo trasladable a sus clientes.

NOTA 24 - CONTINGENCIAS

En el curso ordinario de sus negocios ANTEL está sujeta a reclamos, litigios y contingencias. Se han constituido provisiones en los casos en que se estima probable que se incurra en pasivos.

No obstante, es posible que puedan generarse otras obligaciones por las cuales no se han constituido provisiones. La Gerencia no cree que dichas obligaciones contingentes tengan un efecto significativo en la situación patrimonial de ANTEL.

No se han registrado pasivos o activos específicos por concepto de las contingencias señaladas en 24.1, 24.2 y 24.3 siguientes, excepto por lo mencionado en Nota 2.g para la provisión para créditos dudosos, Nota 17.2 para el depósito reembolsable y Nota 19.5 para la provisión por litigios.

24.1 Aspectos impositivos

ANTEL liquida el IVA sobre la totalidad de los ingresos facturados correspondientes a llamadas telefónicas al exterior y considera que la participación telefónica que recibe del exterior por llamadas entrantes de tráfico internacional no está alcanzada por el impuesto, criterio que no ha sido regulado expresamente por las normas tributarias.

24.2 Juicios en trámite

a) Juicios iniciados por ANTEL

- 11.002 juicios ejecutivos en etapa prejudicial y judicial (10.465 juicios al 31 de diciembre de 2008), iniciados contra clientes por no pago de sus deudas, por un total de aproximadamente \$ 269.710 miles históricos (\$ 242.901 miles históricos al 31 de diciembre de 2008). Según se indica en Nota 2.g dichos créditos han sido provisionados en su totalidad.
- 516 juicios iniciados por ANTEL (538 juicios al 31 de diciembre de 2008) reclamando indemnizaciones de los cuales 404 están valuados por un importe de \$ 80.211 miles históricos y 112 se encuentran sin valuar (426 valuados por \$ 64.024 miles históricos y 112 sin valuar al 31 de diciembre de 2008).

b) Otros juicios iniciados contra ANTEL

- 256 juicios por indemnizaciones reclamadas (228 juicios al 31 de diciembre de 2008) de los cuales existen 127 juicios en los que las reclamaciones ascenderían aproximadamente a \$ 370.291 miles históricos (123 juicios por aproximadamente \$ 554.718 miles históricos al 31 de diciembre de 2008). En los restantes 129 juicios (105 juicios al 31 de diciembre de 2008) no resulta posible cuantificar el monto de la reclamación.

c) Otras acciones judiciales iniciadas contra ANTEL

- 29 procesos conciliatorios (36 al 31 de diciembre de 2008) de los cuales existen 9 en los que las reclamaciones ascenderían a aproximadamente \$ 4.089 miles históricos (16 por \$ 5.158 miles históricos al 31 de diciembre de 2008). En los restantes 20 procesos conciliatorios (20 al 31 de diciembre de 2008) no resulta posible cuantificar el monto de la reclamación.
- 33 acciones de nulidad (31 al 31 de diciembre de 2008), para las cuales no es posible cuantificar el monto de la posible indemnización (existe una en la que la reclamación ascendería a aproximadamente \$ 14 miles y en las restantes no es posible cuantificar el monto de la posible indemnización al 31 de diciembre de 2008).

24.3 Depósito reembolsable

De acuerdo con el Reglamento de Servicios de ANTEL, Normativa Comercial, Telefonía Fija, Capítulo I, el depósito reembolsable es una suma de dinero que queda afectada a las deudas que genere el servicio respectivo, por cualquier concepto. En caso de supresión del servicio, cualquiera sea el motivo, se deducirán del monto actualizado a la fecha de supresión, los adeudos generados hasta ese momento incluidas las multas y recargos correspondientes, quedando el eventual remanente a disposición del titular. El derecho a reclamar dicho remanente caduca a los dos años. La cesión de derechos del servicio incluye la transferencia del depósito reembolsable al nuevo titular.

La obligación contingente sólo se materializaría en el caso que ANTEL fuera a discontinuar la prestación del servicio telefónico.

24.4 Política de seguros

ANTEL no ha contratado seguros para sus bienes de uso, considerando la dispersión geográfica de los mismos, salvo para el Complejo Edificio Torre de las Telecomunicaciones (seguro que cubre solamente el riesgo de incendio) y para ciertos Vehículos de la Entidad contra cualquier tipo de riesgo.

No obstante, a partir del ejercicio 1997, ANTEL ha decidido constituir una reserva por autoseguros que permita responder ante la eventualidad de la ocurrencia de algún siniestro. Dicha reserva se incluye en el Patrimonio, fue fijada por Directorio en US\$ 5 millones y asciende al 31 de diciembre de 2009 a \$ 98.185 miles (\$ 129.000 miles al 31 de diciembre de 2008).

NOTA 25 - CUENTAS DE ORDEN

	\$ miles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Créditos documentarios en el exterior	371.676	188.156
Valores recibidos en garantía de clientes	10.302	13.873
Fianzas, avales y pólizas de seguro recibidos en garantía de licitaciones	1.616.489	1.840.422
Valores de la empresa en custodia de terceros	8.295.233	6.376.831
Aparatos celulares recibidos por cuenta y orden de terceros	231	304
Fondos recibidos para proyecto generación de liquidez	71.039	51.717
Otras cuentas de orden	<u>473</u>	<u>541</u>
	<u>10.365.443</u>	<u>8.471.844</u>

NOTA 26 - PARTES RELACIONADAS

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

a) Organismos del Estado

ANTEL mantiene todas sus disponibilidades en cuentas en bancos estatales (Banco de la República Oriental del Uruguay, Banco Central del Uruguay y Banco Hipotecario del Uruguay).

Sus inversiones temporarias consisten en su totalidad en instrumentos de deuda pública emitidos por el Estado uruguayo.

Los saldos a cobrar a deudores oficiales (organismos del Estado Uruguayo que utilizan los servicios prestados por ANTEL) al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 se revelan en la Nota 9.2.

Al 31 de diciembre de 2009 las deudas de ANTEL con acreedores oficiales ascienden a \$ 48.261 miles (\$ 54.889 miles al 31 de diciembre de 2008).

Durante el ejercicio 2009 ANTEL ha prestado servicios de telecomunicaciones a organismos del Estado por \$ 1.486.403 miles (\$ 1.331.379 miles en el ejercicio 2008).

b) Empresas Subsidiarias

	\$ miles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Créditos por ventas</u>		
Accesa	3.312	-
<u>Otros deudores</u>		
ITC S.A.	13	-
HG S.A.	97	-
<u>Deudas comerciales</u>		
ITC S.A.	9.349	10.090
HG S.A.	26.287	33.756
Accesa	67.243	37.490
<u>Deudas diversas</u>		
ITC S.A.	4.223	7.285
HG S.A.	2.147	1.564
<u>Cuentas de orden (avales)</u>		
Accesa	4.328	-

Las transacciones llevadas a cabo con estas empresas en los ejercicios 2009 y 2008 fueron las siguientes:

	\$ miles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Ingresos operativos</u>		
ITC S.A.	133	152
HG S.A.	1.386	1.483
Accesa	4.927	920
<u>Otros gastos operativos</u>		
ITC S.A.	46.839	47.148
HG S.A.	58.537	53.804
Accesa	181.745	135.008
<u>Ingresos diversos</u>		
ITC S.A.	61.216	42.556

NOTA 27 - HECHOS POSTERIORES

A la fecha de presentación de los presentes estados contables, no existen hechos posteriores que puedan afectar a la Entidad en forma significativa.

NOTA 28 - INFORMACION REQUERIDA POR EL ARTICULO 2 DE LA LEY 17.040

a) Número de funcionarios, becarios y situaciones similares, en los últimos cinco ejercicios

<u>Cantidad de funcionarios (*)</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Presupuestados	4.036	4.184	4.346	4.555	4.584
Becarios y pasantes	135	4	66	79	401
Contratos función pública (ley 17.930)	479	481	489	490	-
Contratos a término	1.321	1.044	553	179	-
Zafrales	-	-	-	142	205
Total	<u>5.971</u>	<u>5.713</u>	<u>5.454</u>	<u>5.445</u>	<u>5.190</u>

(*) No incluye personal de subsidiarias

b) Ingresos, costos y utilidades desagregados por división o grupos de servicios

<u>Ejercicio 2009</u>	<u>\$ miles</u>			
	<u>Telefonía (*)</u>	<u>Datos</u>	<u>Telefonía Móvil</u>	<u>Total</u>
Ingresos Operativos	7.144.026	2.606.220	6.309.870	16.060.116
Gastos Operativos	<u>5.800.869</u>	<u>2.320.445</u>	<u>5.076.163</u>	<u>13.197.477</u>
Resultado Operativo	<u>1.343.157</u>	<u>285.775</u>	<u>1.233.707</u>	<u>2.862.639</u>

<u>Ejercicio 2008</u>	<u>\$ miles</u>			
	<u>Telefonía (*)</u>	<u>Datos</u>	<u>Telefonía Móvil</u>	<u>Total</u>
Ingresos Operativos	7.469.581	2.109.884	5.258.234	14.837.699
Gastos Operativos	<u>5.832.246</u>	<u>1.927.322</u>	<u>4.356.261</u>	<u>12.115.829</u>
Resultado Operativo	<u>1.637.335</u>	<u>182.562</u>	<u>901.973</u>	<u>2.721.870</u>

(*) Incluye Telefonía Fija, Pública y Telegrafía

Los gastos operativos se distribuyen en los distintos grupos de servicios aplicando el sistema de Costeo Basado en Actividades (ABC) de ANTEL.

Los datos se presentan de acuerdo a la información disponible a la fecha de balance.

c) Impuestos pagos en calidad de contribuyente y de agente de retención

Los valores responden a los impuestos liquidados en el presente ejercicio, con excepción del Impuesto a la Renta de Actividades Empresariales e Impuesto al Patrimonio, que se presentan por las provisiones realizadas al 31 de diciembre de 2009.

<u>Contribuyente</u>	<u>\$ miles</u>
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1.706.928
Impuesto a la Renta de Actividades Empresariales (IRAE)	1.586.016
Impuesto al Patrimonio (IP)	374.376

<u>Agente de Retención</u>	<u>\$ miles</u>
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	656.949
Impuesto a la Renta de No Residentes (IRNR)	43.755
Impuesto al Patrimonio (IP)	873
Empresas prestadoras servicio 090X	18.554
Impuesto a las Retribuciones Personas Físicas (IRPF)	6.780

d) Transferencias a Rentas Generales

En el presente ejercicio, la Entidad transfirió a Rentas Generales la suma de \$ 1.915.925 miles (\$ 1.867.704 miles en pesos históricos). La totalidad de los pagos se realizan en moneda nacional.